

**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROGRAMA "SANTANDER X SPAIN AWARDS | STARTUP UNIVERSITARIA 2026".**

De conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de participación de la Universidad de Cádiz en el programa «Santander X Spain Awards | Startup Universitaria 2026», y una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, este Vicerrectorado ha revisado la documentación presentada a efectos de comprobar el cumplimiento de los requisitos formales de admisión.


En particular, se ha verificado la realización de los dos trámites obligatorios previstos en la convocatoria: la inscripción del proyecto en la plataforma Santander X y la presentación de la solicitud formal a través del Centro de Atención al Usuario (CAU) de la Universidad de Cádiz.

Como resultado de dicha revisión, se aprueba la siguiente relación provisional de candidaturas admitidas y excluidas.

**RELACION DE CANDIDATURAS ADMITIDAS**

Nombre y apellidos	Proyecto
Ezequiel Aguilar Bejarano	Unoveles
Francisco Javier Olid Navarro	Flavoom
José Manuel Sánchez Camacho	GANa3
Rocío Montoya Silva	Avenedu Aventura y Ocio, SL

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RZS73KA4J7KM7CNUHJZ7VCE	Fecha	22/04/2026 08:34:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN CAMELO ORDAZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RZS73KA4J7KM7CNUHJZ7VCE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RZS73KA4J7KM7CNUHJZ7VCE</a>	Página	1/2



## RELACION DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS

Nombre y apellidos	Proyecto	Causa de exclusión
Antonio Gandón Fernández	Willo Studios Interiorismo S.L.	No presentar solicitud mediante CAU en la UCA
Nazario Bermejo	GESTECNOVA CARTEIA	No presentar solicitud mediante CAU en la UCA
Obada Zbedat	ozelmatador	No presentar solicitud mediante CAU en la UCA
Roberto Rodiel Aragón	GO PLANNER LOGISTIC INTERCONNECTION S.L	No presentar solicitud mediante CAU en la UCA

En el caso de las solicitudes que han sido excluidas se requiere a los interesados para que, en un plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este documento en la web de <https://emprendedores.uca.es>, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida su petición.

En Cádiz, a fecha de la firma electrónica

Vicerrectora de Emprendimiento y Empleabilidad.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RZS73KA4J7KM7CNUHJZ7VCE	Fecha	22/04/2026 08:34:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DEL CARMEN CAMELO ORDAZ		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RZS73KA4J7KM7CNUHJZ7VCE">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RZS73KA4J7KM7CNUHJZ7VCE</a>	Página	2/2

